
RSC.- Buen Gobierno y soluciones extrajudiciales, ejes de la labor del grupo de trabajo de Forética y ACAM

El Gobierno busca soluciones rápidas a la crisis de la anchoa (16/06)

CA refuerza su oferta de soluciones para el gobierno de las TI (14/06)

Economía/Finanzas.- Ausbanc dice que las soluciones del Gobierno a las hipotecas "son malas y no contundentes" (31/03)

Economía/Laboral.- IU reprocha al Gobierno que el Estatuto de los funcionarios ofrezca "más amenazas que soluciones" (29/03)

Economía/Agricultura.- Espinosa afirma que el Gobierno y la Comisión Europea buscan soluciones para el sector del tomate (27/03)

MADRID, 13 (EUROPA PRESS)

La labor del grupo de trabajo creado a principios de año por Forética y la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación (ACAM)

finalizará en otoño, después de estudiar y analizar las relaciones entre el Buen Gobierno y las soluciones extrajudiciales.

Como broche final a su trabajo, está prevista la edición de una publicación que recoge artículos de la Asociación de Abogados del Estado, la Asociación Abogados Laboralistas, la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Autónoma, la Asociación Española Asesores Financieros y Tributarios, la Asociación de Mediadores de Seguros (APROMES), el Consejo General de Graduados Sociales, el Foro Juristas de Empresas; y la Unión Profesional.

En su momento, el grupo de trabajo presentó diversas alegaciones al Código Unificado de Recomendaciones sobre Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y publicado el pasado 19 de mayo.

VENTAJAS DEL ARBITRAJE

El director de ACAM, Ignacio de Górgolas, insistió en el esfuerzo que debe llevar a cabo la Administración para divulgar tanto entre la sociedad en general, como entre el colectivo empresarial en particular, "las indudables ventajas del arbitraje" ya que estima que el arbitraje y la mediación "son ideales" en el contexto de la Responsabilidad Social Corporativa.

"Es fundamental la organización de eventos y actividades formativas que den a conocer al empresario las ventajas claras de las soluciones extrajudiciales frente al procedimiento judicial ordinario", señaló De Górgolas.

"En el seno del Buen Gobierno debe preverse que existan conflictos. Es lógico y habitual; cuando más grande y más planes de expansión hay en una entidad, más riesgos de conflictos pueden acometerse. En esa tesitura, y pensando en la continuidad de la relación profesional, los métodos extrajudiciales, como el arbitraje o la mediación son ideales para resolver esos problemas de forma rápida y poco agresiva, y seguir desarrollando la actividad empresarial", explicó.

Desde ACAM recuerdan que el sometimiento de las partes al arbitraje es voluntario, la resolución de conflictos se lleva a cabo forma rápida y con las mismas garantías que el proceso judicial, con la existencia de árbitros imparciales expertos en su sector. ACAM también menciona el ahorro de costes, la confidencialidad, el fomento del dialogo y la prevención de conflictos graves, entre otras ventajas.

Debido al éxito, ampliamos la promoción. Lea gratis el diario elEconomista. [Descubre aquí nuestra promoción](#) y podrá retirarlo de su kiosco de manera gratuita durante dos semanas.

Si lo haces ahora podrás conseguir importantes descuentos y regalos. [Ver las ofertas](#)

© 2006 Ecoprensa S.A. - Todos los derechos reservados - [Nota Legal](#) - [Quiénes somos](#) - [Suscripciones](#) - [Newsletters](#) - [RSS](#)